



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 8 de marzo de 2017

Res. CD -ECO N° 050/17

Expte. N° 7106/16-7107/16

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Extraordinaria Consejo Directivo N° 01/17, de fecha 08.03.17, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.3) se incluye la Res. DECECO N° 31/17 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Designar al Cr. Carlos Darío Torres como miembro titular de las Comisiones Asesoras que entenderán en la sustanciación de los llamados a inscripción para la cobertura de un cargo temporario de Profesor Adjunto y un (1) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Relaciones Públicas y Protocolo de la carrera de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria Consejo Directivo N° 01/17, de fecha 08.03.17

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias,

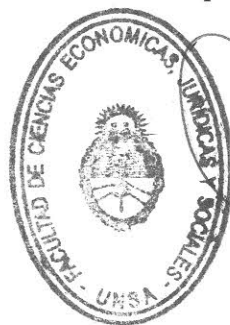
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

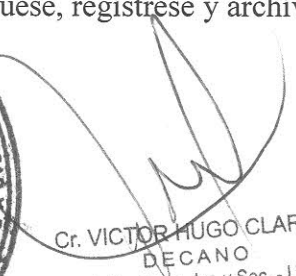
Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 31/17 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.